

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MEXCE S.A.
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril de 2017, a las 11H30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Las Anonas N53-215 entre Anturios y Cholanés, concurren los siguientes accionistas de la Compañía MEXCE S.A.:

- El señor Juan Omar Lucini, propietario de veinte mil acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una;
- El señor Juan Ignacio Lucini, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una;
- La señora Paola Lucini Villacreses, propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una;
- El señor Federico Lucini Villacreses, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, debidamente representado por la señora María Eugenia Villacreses conforme se desprende de la carta poder que se acompaña al expediente; y,
- La señorita Isabela Lucini Villacreses, propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2016.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Auditora Externa por el ejercicio económico 2016.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016; y,**
- 5. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas.**

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Paola Lucini Villacreses, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y como Secretario el señor Juan Ignacio Lucini Villacreses en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, y dispone se proceda a conocer el orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2016.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien dispone que por Secretaría, se dé lectura al informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe de la Administración de la Compañía, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer los informes del Comisario y Auditores Externos, así como las cuentas y el balance general y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016, que será tratado más adelante.

3. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Auditora Externa por el ejercicio económico 2016.

Por Secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2016, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016, que será tratado más adelante.

4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Por Secretaría se presenta a los asistentes el balance de situación, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2016. Puestos a consideración, y una vez conocidos los informes presentados por la Administración de la Compañía, el Comisario y los Auditores Externos, la Secretaría procede a recoger el voto correspondiente a cada uno de los accionistas.

Los accionistas, por unanimidad de votos manifiestan su aprobación al informe de la Administración, informe del Comisario, informe de los Auditores Externos, balance de situación, estado de ganancias y pérdidas y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas.

Toma la palabra el señor Juan Ignacio Lucini quien informa a los presentes que durante el ejercicio económico 2016, la Compañía arrojó una utilidad neta de US\$ 54.542,23, la cual se propone sea mantenida en la cuenta utilidades retenidas.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos aprueba se disponga el 10% como reserva legal y que la diferencia sea mantenida en la cuenta utilidades retenidas.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede media hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

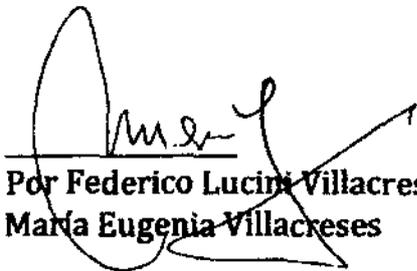
A las 14H00 se levanta la sesión.



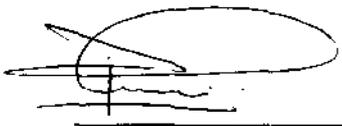
Omar Juan Lucini



Isabela Lucini Villacreses



Por Federico Lucini Villacreses
María Eugenia Villacreses



Paola Lucini
Presidenta



Juan Ignacio Lucini
Secretario